

“Salió por las chelas y lo mataron”

Una reflexión de la violencia y el miedo en una ciudad con ángel¹

José Luis Cisneros

Introducción

No tenemos duda en afirmar que la violencia de la que hoy somos testigos, ha impreso un conjunto de condiciones a la dinámica de la vida cotidiana, particularmente la violencia narrada como resultado de la inseguridad que vivimos, una violencia que se trasmite mediante la lectura y la narración, y en su transmisión va construyendo un sentimiento colectivo de miedo y desconfianza, me refiero a la violencia que se vive y se interpreta en los relatos e historia narradas en los medios de comunicación. Estos relatos se encuentran anclados a nuestra cultura mediante la construcción e interpretación de significados, en especial la violencia señalada en los medios impresos, una violencia territorializada mediante un discurso que focaliza el fenómeno de la inseguridad y la violencia, en el acto delictivo y no en los problemas estructurales de nuestra sociedad.²

En este sentido lo que pretendo en estas líneas es referirme a las narraciones periodísticas obtenidas del diario El Metro y el Gráfico, durante los años 2008 a 2009, en este periodo registramos cotidianamente los acontecimientos de primera plana y contra portada, para ello realizamos un registro en el que recuperamos la fecha, el encabezado, una descripción de la imagen, el contenido de la nota, los principales involucrados, el sexo y la descripción de los hechos.³ Durante dos años recopilé 563 periódicos, de los cuales 262 fueron del Metro y 261 del Gráfico, un día revisaba el Metro y otro día el Gráfico. De este cúmulo de información aleatoriamente tomé 45 registros, de los cuales 38 hacen referencia a hombres y 7 a mujeres.

¹ Profesor Departamento Relaciones Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Integrante del Área de Investigación Educación, cultura y procesos sociales. cisneros.joseluis@gmail.com www.joseluis Cisneros.com

² La violencia a la que me refiero es la violencia social, es una violencia que está presente en los actos de la vida cotidiana del sujeto. En este sentido asumo que en esta violencia se encuentran implícitas aquellas categorías que refieren a la violencia física, cultural y estructural, de ahí la importancia de subrayar el sentido que doy a la violencia y desde la cual subrayo el papel social que adquiere la muerte violenta en la construcción de un imaginario del miedo.

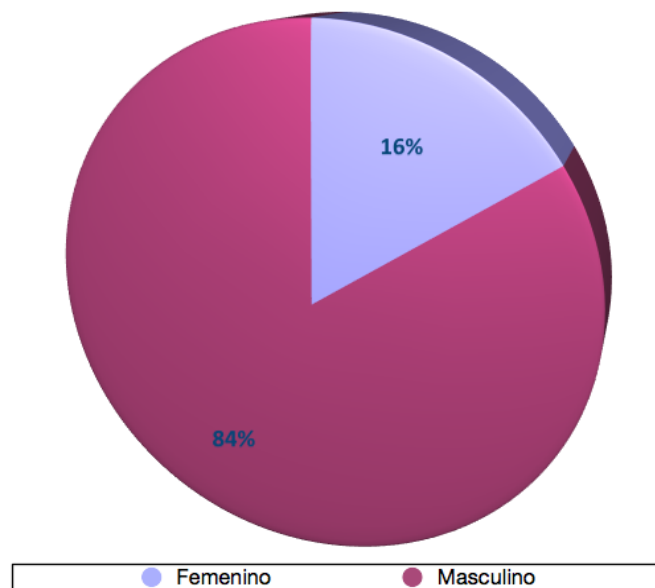
³ Elegimos estos periódicos porque tienen un amplio tiraje, por ejemplo El Metro imprime 195 mil ejemplares diarios y su perfil es mayoritariamente masculino, por su parte el Gráfico tiene un tiraje de 106 mil ejemplares con el mismo perfil.

De los 45 registros seleccionados el común denominador, en orden de prelación son el robo, el homicidio y las ejecuciones, los accidentes automovilísticos y el secuestro. Los principales actores involucrados en estas narraciones fueron Hombres y el rango de edad del total de los involucrados en los actos de violencia narrada en estas notas, fue de 20 a 24 años.

La violencia que se muestra en estos registros la podemos clasificar en tres grandes rubros, el primero agrupa al 47% de los hechos de violencia mostrados en las portadas, se refiere a robos con extrema violencia, y de estos el 16% se encuentra implicado con un homicidio. El segundo grupo corresponde al 25%, el cual hace referencia a homicidios. Dentro de este total, el 4% se refirió a decapitados, 15% a cadáveres abandonados en vehículos, 58% muestra cuerpos con huellas de tortura, amarrados de las manos y cubiertos de los ojos, el 9% son homicidios por riña, 14% restante son cuerpos que se muestran como resultado de enfrentamientos con las fuerzas Federales.

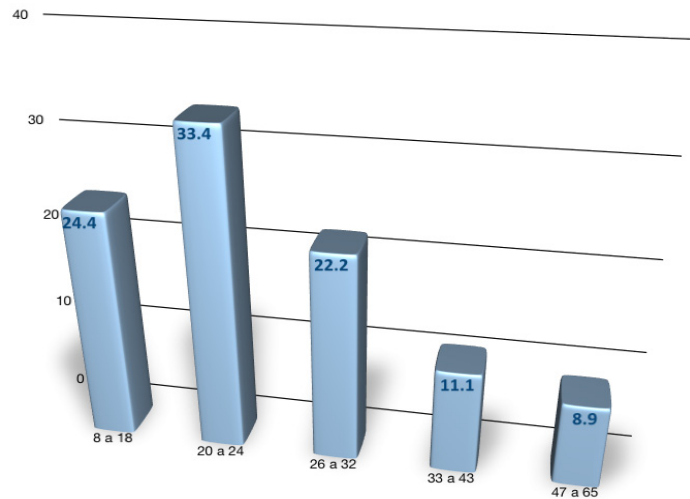
El último rubro corresponde a un 28% de imágenes grotescas, son imágenes de una violencia causada por accidentes automovilísticos, suicidios, ahogados o electrocutados. Todas estas imágenes de violencia, se muestran siempre a color y descontextualizadas, y como actos inevitables. Se focalizan en un escenario donde la sangre siempre forma parte del primer plano y describen lo evidente de la imagen misma.

Gráfica 1. Distribución por sexo de actores presentados en la primera plana de los diarios consultados



Fuente: Construcción propia con base en la compilación de Diarios Estudios 2008-2009.

Gráfica 2. Distribución por grupos de edades de los actores presentados en la primera plana de los diarios consultados



Fuente: Construcción propia con base en la compilación de Diarios Estudios. 2008-2009

De la revisión de la información obtenida recuperamos lo narrado, claro está que por economía del texto, solo mostramos algunas narraciones para ser utilizadas en este ensayo. De los recuperados me apoyo en las narraciones periodísticas porque parto del hecho, que no podemos negar que son representaciones de la realidad social que se soportan discursivamente de los sucesos y escenarios de violencia, son lo que se ha llamado género periodístico de nota roja.

En este sentido, la nota roja como género periodístico, da cuenta de aquellos acontecimientos violentos que rompen con la dinámica cotidiana de la sociedad, son relatos de actos delictivos como el robo, el secuestro, la violación, los homicidios, los accidentes aparatosos y las catástrofes, los cuales se narran de manera exagerada y se enfatizan en los encabezados de los periódicos.⁴

Estas narraciones sensacionalistas tienen un significado desde el punto de vista cultural, para algunos es un foco de perversión moral, y para otros es simplemente un fenómeno cultural que tiene sentido y arraigo entre sus lectores en la medida que no opera por conceptos sino por imágenes y situaciones, de ahí que su ritmo no solo este marcado por sus textos, sino por el grupo. Así lo visto y lo leído no funciona como un punto de llegada y cierre de sentido, sino al contrario como punto de partida, de reconocimiento y de puesta en marcha de la memoria colectiva, la cual acaba rehaciendo el texto en función del contexto, es decir reescribiendo los hechos al hablar de lo que el grupo vive (Sunkel; 2002:12).

⁴ Recuerden la cobertura informativa de dos casos resientes en la memoria de los ciudadanos, el caso de Paco Stanley el 7 de junio de 1999, o el caso de Paulette en abril del 2010 y a reciente fecha el caso de Florence Cassez detenida en 2005 tras un montaje policiaco.

Con base en la relación existente entre violencia y cultura nos hemos propuesto mediante el uso de la narración como herramienta, el análisis y comprensión de los efectos causados por las imágenes difundidas en los medios impresos y su impacto como generador de miedo en la vida cotidiana de los pobladores de la ciudad de México. Para lograr nuestro objetivo, primero esbozaremos una aproximación al concepto de nota roja y su relación con la violencia, posteriormente fijamos nuestra reflexión en subrayar la importancia de la relación violencia y miedo apoyándonos en algunas narraciones de acontecimientos violentos expuestos en los diarios analizados.

El título que damos a esta reflexión, en parte lo hemos tomado de un encabezado del periódico el metro, se trata de un joven que en compañía de sus amigos el día sábado para amanecer domingo, salió de su domicilio para comprar una cervezas y continuar la fiesta en su casa junto con otros amigos del trabajo, en el trayecto a la tienda fue asaltado y privado de la vida por un par de sujetos que se dieron a la fuga, como pueden advertir, se trata de una muerte violenta resultado de un robo a mano armada.

El consumo cultural de la violencia

La nota roja ha sido objeto de pocas definiciones, pero dentro de la ya caduca clasificación de “géneros periodísticos” la nota roja es un tipo de Noticia Objetiva, por eso se entiende como un género de géneros, especializado en la información policiaca o delincencial, pero no porque cubra el trabajo policiaco. Paradójicamente, la nota roja se escribe cuando la policía o las instituciones encargadas de la seguridad no hacen su trabajo. Un homicidio no es policiaco en sí mismo, la policía entra en acción tras el homicidio, si entra antes y lo impide, será un intento de homicidio y en consecuencia no será noticia. Así la nota roja, ha sido considerada como un sub-género, debido a que se suponía que el redactor era un aspirante a reportero que en la primera oportunidad se cambiaba a otra sección con más proyección, como política o deportes, era una tarea atribuida a un sujeto caracterizado por la insensibilidad ante el dolor ajeno. (Santana; 2010:164)

El origen de la nota roja se ubica en la Nueva España, se da la referencia de origen del término nota roja. La investigadora Mónica Álvarez, en su tesis de maestría en Ciencias Sociales, retoma aun clásico de las escuelas de comunicación, “Historia del periodismo en México”, en el cual participa, María del Carmen Ruiz y es compilación de Salvador Novo, en este texto se menciona que el Cabildo de lo que ahora es la Ciudad de México, a principios de 1526 informó del castigo impuesto a alborotadores ebrios que habían ofendido la preeminencia de la Santa Inquisición... se ejecutó a 43 personas y se castigó a cientos más, con juicios cuyos resultados eran colocados en las puertas de las iglesias a manera de edicto. Estos edictos tenían un “sello rojo”, símbolo de la autoridad eclesiástica, y que dio origen al término “noticia roja”, que era como se conocían aquellas comunicaciones dirigidas a los fieles para dar razón del delito en contra de la fe o las buenas costumbres... Fue el tribunal de la Santa Inquisición, que duró doscientos noventa y seis años (1517-1813), el que inicialmente popularizó este término, que con el tiempo se generalizó a la difusión de hechos vinculados a la justicia o derramamiento de sangre.” Ese sello rojo, marca a la nota referente a las trasgresiones legales y humanas, pero por el color referente a la “mancha hemática” según lo recuerdan algunos reporteros connotados, los cuales afirman que la nota roja habla de sangre. En consecuencia el origen de la palabra Nota Roja, podría decirse es propio de nuestra sociedad. (Santana; 2010:170)

Sin embargo hoy en día, la nota roja se diferencia en su tratamiento de la nota policiaca, pues existen algunos acontecimientos que políticamente no pasan por los ductos de la nota roja, los ejemplos más recientes de nuestra memoria colectiva son la muerte de los Secretarios de Gobernación, Francisco Blake Mora, y la de Juan Camilo Mouriño, o el caso del asesinato del candidato del PRI Luis Donaldo Colosio en 1994 o el homicidio del Secretario General del PRI, Francisco Ruiz Maseau.

Este dato histórico sirve para recordar que la noticia policial, en su primer etapa moderna, tiene una intencionalidad política, opera en mayor o menor medida como un capital en juego de la relación entre prensa y gobiernos, más que una vía para denunciar su incapacidad, para resolver el delito, su planificación, y prevención, es utilizada esta relación como argumento para la instauración de políticas conservadoras, duras y excluyentes, que afirman la demagogia punitiva. (Martini, 2009:25)

Así entonces la nota roja suele ser clasificada según su función *utilitaria*, la cual se caracteriza principalmente porque remiten aun correlato invocado por medio de alusiones simbólicas, de imagen o representación.⁵ En ellas el dolor humano, la desgracia, la maldad, la tragedia, el maniqueísmo queda manifiesto por medio de relatos sumamente vívidos o imágenes impactantes. Se le llama *utilitaria* porque se considera que resultan útiles las narraciones en la re-definición constante de lo noticiable de este género. Su presencia en la primera plana de los medios implica la crítica de sus contrarios, por los eventos difundidos los cuales según depredadores deprecia su valor noticioso: su presencia termina por contribuir a la creación de las normas que rigen en ese momento a la sociedad de la que son producto y a la que interpelan. (Arraiga; 2002:4)

Se trata de narraciones policiacas que no profundizan en el perfil del delincuente, más bien lo que pretenden es describir el acontecimiento, que es lo que se convierte en la base noticiosa, son narraciones de actos violentos que se pueden calificar como una práctica nueva en nuestra cultura, por ejemplo desde la década de los cincuenta del siglo pasado, fueron utilizados en la realización de guiones de películas, recordemos el caso de celeberrimas películas que se albergaron en la memoria de nuestro pueblo como fue el profeta Mimí, estelarizada por Ignacio López Tarso, quien representa a un asesino serial de prostitutas. Tenemos también el caso de las Poquianchis, que refiere a tres hermanas así apodadas que eran protegidas por policías locales de un pueblo de Guanajuato, y tenían una red de prostitución y mataban a las mujeres a su servicio. Estos hechos sirvieron también para inspirar la magnífica novela escrita por Ibarguengoitia que fue titulada “las muertas”; o el caso de la película Cadena perpetua, que aborda el tema de un ex-delincuente que en su camino a la prisión rehabilitadora se topa con un policía que lo extorsiona; o Los albañiles, Los motivos de Luz, o Fuera del cielo, entre las más conocidas.⁶

Otros dos tipos de función de la nota roja son; la *convergente*, cuya característica principal es la conjunción de un número de factores que convierten a la narración en pieza única. Si bien en ella están presentes los elementos emotivos del tipo *utilitario*, el suceso reseñado reviste una peculiaridad que le hace especial y no sólo apela a las fibras sentimentales, sino a la capacidad de asombro, de indignación o sorpresa. La otra es la *indicia*, y se le llama así porque cumple la función de integrar un nivel superior de relato o contexto. Estas notas no se dan en el vacío coyuntural como las *convergentes*, ni reproducen exclusivamente los patrones clásicos de apelación a las fibras emotivas o sensitivas del lector, como en el caso de las *utilitarias*. Las notas *indiciales* pueden tener algunas de estas características, pero no

Aquí la narración coincide con los esquemas del receptor, que organiza sus experiencias dentro de unas estructuras cognitivas, de suerte tal que la eficacia de las estructuras narrativas y simbólicas radica en su función de instrumento, que sirve para introducir valores y normas que se aprovechan de base para la formación de las creencias y para la construcción de la realidad. (Penalva; 2000:188)

Son imágenes de violencia que inducen miedo, tanto en los sujetos como en los grupos y en la sociedad en general, e incluso como lo hemos mencionado, son historias que suelen ser representadas tanto en la televisión como en el cine y en los medios impresos, de ahí que su espectro de difusión logre llegar a muchos sujetos. Sin embargo, la difusión de estos acontecimientos e imágenes no quedan solo en la explotación del morbo, por contrario se ha inscrito en la formación del miedo como resultado de la violencia desencadenada por la inseguridad. Observemos entonces que la narración de estos acontecimientos da impulso a la circulación simbólica de los miedos y a la construcción estigmatizada de sujetos y lugares que se ven reforzados por el discurso oficial de la lucha contra la delincuencia organizada. Se trata de narraciones policíacas que no profundizan en el perfil de delincuente, más bien lo que pretenden es describir el acontecimiento, que es lo que se convierte en la base de la noticia.

Semiótica de la violencia

En nuestros días el fenómeno de la violencia, la inseguridad personal y de nuestros bienes se ha instalado como un tema central de nuestra vida cotidiana, su importancia se ha visto mediada por el aumento constante de delitos violentos, por la crisis de las instituciones encargadas de la seguridad social, por la crisis del empleo, la educación y la salud, en suma por la debilidad de un Estado que no da muestras de fortaleza para contener la violencia cotidiana de actos delictivos.

Una violencia que no sólo ha cuestionado las instituciones del Estado, sino que ha roto los lazos de socialidad y ha construido la imagen de un enemigo en el otro. En este proceso los medios de comunicación han jugado un papel importante, no por su novedad, pues la violencia siempre ha estado presente en la historia social del hombre, pero sí en cuanto a su diferencia, en comparación a otras décadas, donde su manifestación, debido al contexto de crisis social que vivimos se ha instalado como productora y distribuidora de significados de la realidad social, de suerte tal que la difusión de los actos delictivos acompañado de imágenes grotescas no está cumpliendo un papel neutralizador de la violencia misma, por el contrario su difusión aparece contenida de manera simultánea con otras violencias.

pueden ser entendidas de la misma forma aisladas (como las *utilitarias* y las *convergentes*) que en su conjunto. El lector requiere de cierta información previa (y espera otra posterior) para apreciar en toda su magnitud los hechos relatados: la información se da en forma serial (Arraiga; 2002:5-6).

⁶ De los casos más celebres en la década de los cuarenta que tuvieron un impacto importante en la memoria urbana, La descuartizadora de la colonia Roma, El cachorro del automóvil gris, el Goyo Cárdenas y la Hiena que mato a sus dos hijas. Léase Colección de libros Nota Roja, 40s, 50s, 60s, 70s, y 80s, Editorial Diana.

Así entonces al referirnos a una semiótica de la violencia, esta se podría emplazar como una perspectiva tanto conceptual como metodológica, que nos permite un abordaje teórico para comprender el sentido y el significado de aquellos hechos o acciones realizadas por un sujeto o conjunto de sujetos, que se abordan como una textualidad compleja, en la que convergen diferentes niveles de diálogos, discursos y realidades. En consecuencia entender la violencia desde la perspectiva del sentido y particularmente desde la articulación de un discurso pragmático orientado por las dimensiones involucradas de los diferentes factores que orientan la acción de la violencia, sin duda nos permite entender la correlación entre las imágenes difundidas por los diarios y su implicación simbólica en la construcción del miedo.

En este sentido, a partir de los hechos cotidianos de violencia que son difundidos por los medios de comunicación, se ha tejido un entramado social imbricado por el miedo a ser sujeto de un delito y la sensación de inseguridad. Este entramado ha facilitado la construcción de una representación social del delito y del delincuente, que nutre en buena medida la idea del miedo a ser objeto de un acto delictivo, pero estas imágenes son producidas y difundidas por los medios de comunicación que tienden a mostrar imágenes y a magnificar los hechos de violencia ocurridos. Son representaciones que aluden a situaciones de interés público que ofrecen cierta caracterización de los acontecimientos y actos que otorgan sentido a la realidad social, son pues elaboraciones grupales que se comparte e implican significados consensuados grupalmente que están presentes en los procesos de comunicación e interacción cotidiana (Vazquez; 2008:109).

Son imágenes e información estereotipadas de una delincuencia amenazante y peligrosa que se asocia aun perfil particular, y a determinados actos, por ejemplo a jóvenes marginados, con trabajos precarios y bajos niveles de formación educativa, que cometen robos con violencia, homicidios, y accidentes imprudenciales. Estas son las imágenes que se difunden en las primeras planas de los diarios analizados, son imágenes que por un lado producen miedo al delito, en tanto que son el resultado de dos grandes ideas, una que nos remite a la delincuencia asociada al crimen organizado. La otra nos muestra una violencia delictiva asociada a la espontaneidad, son imágenes de delincuentes que actúan sin plan alguno, solo por el impulso.

Esta verdad mediática, asumida como real, en especial tiene la forma de un gran relato que termina por confirmar modelos de comprensión del mundo, en los que indudablemente se potencian unos u otros aspectos, en consecuencia no es de extrañarse que los medios impresos construyan discursivamente las realidades sociales. Como señala Van Dijk, la mayor parte de nuestro conocimiento social y político, así como nuestras creencias sobre el mundo, emanan de las decenas de información que vemos, leemos o escuchamos diariamente. Es muy probable que no exista ninguna práctica discursiva aparte de la conversación cotidiana, que se practique con tanta frecuencia y por tanta gente como son el seguimiento de noticias en prensa y televisión, en consecuencia se puede afirmar con seguridad que es la prensa el medio por excelencia para obtener con mayor detalle información sobre los acontecimientos que ocurren día a día, son discursos narrados que muestran la forma de organizar y conocer el mundo (Vazquez; 2008:104).

En consecuencia esta violencia difundida mediante imágenes, crea una fragilidad comunitaria que se vuelve una suerte de soporte del miedo cotidiano, por tal razón el miedo a la inseguridad y a la violencia urbana se convierten en un lugar hegemónico en el imaginario social de la vida urbana, un miedo que se alimenta, se narra y se difunde mediante la nota roja. El miedo entonces se encuentra asociado tanto a las narrativas de la violencia, como a las experiencias de violencia vividas, son situaciones que ayudan a conjugar el miedo tanto a espacios como a sujetos y acciones. En este sentido los delitos violentos que se producen en la ciudad no son más que referentes para estigmatizar prácticas e itinerarios.

Narrativas del miedo

El miedo que nos habita en la ciudad sin duda guarda una estrecha relación con la información sobre la violencia difundida en los medios impresos, su presencia nos crea un sentimiento de inseguridad que ha obligado a buscar un objeto de temor compartido y rechazado, pero paradójicamente aceptado y consumido, como una suerte de vacuna que nos exorciza de la violencia vivida.

Una de las características principales de los relatos de la nota roja, son sin duda el abordaje de un solo tema, la violencia, una violencia que es despojada de todo contexto y se fija a los hechos y a los protagonistas.

Así en el habla cotidiana, la narración es, en realidad, la instancia que permite establecer la relación entre una historia y su relato. Es el acto mismo de narrar, de igual manera que una indicación es el acto de indicar o describir de manera escrita, verbal o visual. El narrar equivale entonces, a enunciar, es decir, a producir un enunciado o discurso para alguien, en determinado momento y en determinado lugar. Es un conjunto de elementos cuyo significado es una historia. El relato es el producto de la narración, y aún cuando ésta se haya concretado mucho tiempo antes de que llegue al receptor, el acto de narrar subyace al enunciado narrativo recibido. En suma: un relato es un discurso verbal, visual o verbo-visual conformado por los signos utilizados por “alguien” – aunque no se sepa quién – para comunicar una historia a otros (Betendorff; 2002:2).

Es en este tenor lo que hacemos es un recorrido a partir de la selección de algunas noticias extraídas de la primera plana con el propósito de establecer una relación verificable entre la difusión de imágenes de la violencia y la construcción social del miedo.

“Motociclista ejecutado. De 8 tiros le quitaron la vida tras embestirlo con todo y su máquina”

Como un ajuste de cuentas se perfila el móvil del asesinato a balazos del conductor de una motocicleta, de 28 años de edad, que fue ejecutado en calles de la Delegación Iztacalco por un grupo de pistoleros a sueldo que le propinaron al menos 8 disparos de arma de fuego.

Alrededor de la media noche en la esquina que forman Francisco del Paso y Troncoso y Avenida Del Rosal, un auto tipo Jetta de color blanco perseguía a su víctima a toda velocidad. Al llegar a la referida esquina, los pistoleros embistieron a la motocicleta, situación que provocó que el conductor volara al menos 10 metros y no conformes con ello, descendieron del vehículo. Según versiones de algunos testigos, los tripulantes del auto que vestían uniformes como los que utiliza la PGR, sacaron de entre sus ropas 2 pistolas tipo escuadra y le dispararon a quemarropa.

Una vez cumplida su macabra misión, los pistoleros a sueldo abordaron el vehículo y emprendieron la huída sin rumbo fijo. Durante un aparatoso dispositivo, patrullas de la SSP arribaron al lugar de los hechos y tras realizar la inspección ocular, recorrieron las inmediaciones de la zona con el fin de dar con el paradero de los presuntos homicidas.

El Ministerio Público de la 18 agencia investigadora se presentó en compañía de peritos de la PGJDF y después de realizar sus primeras investigaciones, informaron al representante social el hallazgo de 8 casquillos percutidos calibre 9 mm con los que le segaron la vida al infortunado hombre. Joven de 28 años acribillado de 8 tiros.

La irrupción de la información policiaca, acompañada de imágenes violentas en la vida cotidiana, se ha convertido en un factor decisivo para la construcción de una idea del caos y el peligro cotidiano que invaden las calles de nuestra ciudad. Esta percepción nutre la sensación de una indefensión que no siempre corresponde con la experiencia propia con la violencia, por el contrario el temor a ser víctima está directamente relacionada con la difusión de estas noticias.

Ejecutado y colgado. Crimen de un joven en Iztapalapa

Un asesinato más fue cometido contra un joven, a quien luego de golpear, colocaron en un poste de telefonía y lo sujetaron del cuello con unas agujetas. Agentes de la Policía Judicial continúan con las investigaciones en un intento por identificar al occiso, así como para ubicar y detener a los responsables. Durante la madrugada de ayer, vecinos del Barrio de San Pablo, del perímetro de la Delegación de Iztapalapa, descubrieron una persona que se encontraba del cuello a un poste de Teléfonos de México que se localiza en el callejón de Estrella, número 12 del citado barrio.

Las formas de depravación que impone el crimen se hacen realidad en los discursos que muestran sus efectos, en los estilos lingüísticos e icónicos de decir la noticia. El relato se desarma en unidades múltiples, enunciados suspendidos, desenlaces truncos, mera exhibición del sufrimiento y de los cuerpos ajenos vulnerados, también en las innumerables tramas que se anudan alrededor del hecho narrado y que no facilitan el acceso al conocimiento de la realidad aunque dicen mostrarla. El sensacionalismo procede por el efecto melodramático y pietista: se trata de mostrar que todos padecen o pueden imaginar el dolor y humillación de la muerte pública, como sucede en el caso del

ahorcamiento que es espectacular porque expone el padecimiento de la víctima y la perversidad del victimario, en el caso de la ejecución. Son noticias que trabajan sobre los extremos de la crónica sobre los mapas del bien y el mal, lo legal y lo ilegal. (Martini; 2009:38)

Se ahorcó trastornado por efectos de la droga

Traicionado por los efectos de la droga, un joven de 17 años de edad se quitó la vida al colgarse con un lazo al cuello a una viga en el patio de su domicilio. Familiares del suicida, que fue identificado como José Miguel Reyes Gutiérrez, informaron a la Policía Judicial que el ahora occiso era adicto a los solventes y un tanto desconsolados explicaron que posiblemente esa fue la causa por la que se arrancó la vida.

Pascuala Gutiérrez, madre del ahora extinto, indicó a las autoridades policíacas que momentos antes de que se registraran los mortales hechos, su hijo llegó a su domicilio ubicado en la calle Jorge Jiménez Cantú, en la Colonia San Rafael Chamapa, municipio de Huixquilican, y debido a que se encontraba completamente drogado se metió a su recámara. Posteriormente, dijo, sin imaginarse las intenciones que llevaba su vástago, se metió al baño y cuando salió y se dirigió al patio de la casa, aterrorizada se quedó al descubrir que José Miguel se había colgado con un lazo al cuello a una viga. Presa de la desesperación, añadió, le gritó a su esposo y a otro de sus hijos para que bajaran a José Miguel; sin embargo, cuando esto sucedió ya era demasiado tarde, pues ya había muerto.

Asesinó a damisela porque no quiso atorarle. Contaba con 6 meses de embarazo

Porque se negó a complacer sus bajos instintos, un chofer de una combi colectiva asesinó de salvaje golpiza a una mujer de la vida galante que contaba con seis meses de embarazo y que viajaba en su unidad como pasajera.

Cometido el asesinato, el despiadado ruletero que fue identificado como Francisco Aranda Bartolomé, de 23 años de edad, arrojó el cadáver sobre la cinta asfáltica y en seguida se dio a la fuga; sin embargo, minutos más tarde agentes de la Policía Judicial, al mando del subdirector Enrique Hernández lo detuvieron, luego de que regresó al lugar de los mortales hechos para recoger su teléfono celular y su cartera que en un descuido se le cayeron y que él sabía era una evidencia para responsabilizarlo del crimen.

A pesar de que el trabajador del volante se decía inocente, una vez que los agentes judiciales revisaron el teléfono celular y realizaron algunas llamadas de los números que existían en la memoria se descubrió que el aparato de telecomunicación pertenecía al presunto homicida, además de que algunos de los vecinos reconocieron la combi colectiva de la ruta 62, placas

de circulación 27JWU, como la unidad de donde minutos antes había sido arrojado el cadáver de la desafortunada mujer, por lo que el chofer colectivo fue detenido y trasladado al centro de justicia de Chimalhuacán. Ante tales evidencias y al ser sometido a un riguroso interrogatorio, el detenido no tuvo más remedio que confesar su responsabilidad en el crimen y dijo que todo se había registrado al filo de las cinco de la mañana de hoy, minutos después de que la ahora occisa abordó su combi frente al centro comercial Plaza-Neza para dirigirse a su domicilio.

Señaló que debido a que la mujer era la única pasajera, se desvió del camino y al llegar a la Avenida Central, en la Colonia San Lorenzo Chimalhuacán se metió en una calle oscura, donde detuvo la marcha de la combi y enseguida se avalanzó sobre la fémina con la intención de violarla. Debido a que la dama opuso resistencia, comenzó a golpearla salvajamente y pensando que había quedado inconsciente la desnudó y violó; sin embargo, en cuanto se percató que ya estaba muerta, para evadir la acción de la justicia arrojó el cadáver y después se dio a la fuga. Confeso de los hechos, el ruletero quedó a disposición del Ministerio Público y en las próximas horas será consignado al penal del Molino de las Flores, en el municipio de Texcoco, por el delito de homicidio. Autoridades policíacas informaron que de acuerdo al reporte que dio el médico legista, la mujer contaba con seis meses de embarazo, por lo que el detenido no solamente será juzgado por el asesinato de la fémina sino también por el de su bebé.

La Policía Judicial informó que hasta el momento se desconoce la identidad del ahora occisa y que el único dato que se tiene de ella es que era de una edad aproximada a los 25 años, 1.55 metros de estatura, tez morena clara, cabello lacio largo y que como seña particular presentaba cicatriz de una quemadura en el pie izquierdo. Además, dijeron, vestía pantalón de mezclilla azul, playera verde, suéter negro, brasier blanco, pantaleta morada y zapatillas negras. “Autoridades policíacas informaron que se tiene la certeza de que la extinta era una mujer de la vida galante, pues aun costado de su cadáver se localizó una mochila de color negra, donde llevaba un vestido muy corto de color negro, unas zapatillas blancas, una tanga de hilo dental blanca y varios cosméticos.

Los efectos producidos por los imaginarios del miedo son sustantivos para comprender ciertas opiniones y conductas prejuiciadas por el miedo, las cuales son la expresión de una angustia cultural que proviene en parte del precario pero eficaz orden que impone la ciudad. Un orden construido con la incertidumbre que causa el otro. Es pues una suerte de heterofobia y topofobia causada por el que no es del barrio, el que no es igual, provoca distintos grados de sospecha, rechazo y miedo. Así los juicios al otro y la geografía de los usos de los espacios, operan como un operador simbólico en la ciudad (Martini; 2009:61).

Ejecutado en la Colonia Gómez Farías; se opuso al robo

Un hombre de 43 años de edad fue asesinado a balazos en calles de la Colonia Gómez Farías, del perímetro de la Delegación Venustiano Carranza, porque se opuso al robo de dinero y objetos de valor. Los responsables se dieron a la fuga. Agentes de la Policía Judicial, buscan pistas para tratar de ubicar y detener a los homicidas.

Algunos testigos declararon a las autoridades ministeriales, periciales y judiciales, que minutos antes de las 15:00 horas de ayer, Marco Antonio Martínez Ibarra, de 43 años de edad, caminaba por la esquina del Boulevard Puerto Aéreo y la calle 9, de la Colonia Gómez Farías, cuando repentinamente fue interceptado por tres individuos. “En forma sorpresiva, el trío de individuos, sacó armas de fuego, con las que sometieron a Marco Antonio. Con lujo de violencia y bajo amenazas de muerte, los sujetos procedieron a despojarlo de dinero y otros objetos de valor que éste llevaba.

Debido a que Marco Antonio trató de poner resistencia, uno de los individuos, le apuntó a la cabeza con una arma de fuego, al mismo tiempo jaló el gatillo de la pistola en repetidas ocasiones. “Varias balas se incrustaron en el cuerpo de Marco Antonio Martínez Ibarra, por lo que instantáneamente se desvaneció en un charco de sangre sobre la cinta asfáltica. Ello, trajo como consecuencia que los ladrones, corrieran y se dieran a la fuga.

Transeúntes, automovilistas y vecinos del lugar que presenciaron el hecho ilícito, de inmediato solicitaron la intervención de socorristas de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescates y Urgencias Médicas, quienes al llegar y revisar el cuerpo del hombre baleado, diagnosticaron que éste ya había dejado de existir a consecuencias de heridas de arma de fuego que se le alojaron en diferentes partes del cuerpo. “De manera paralela, uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública y agentes de la Policía Judicial, implementaron un operativo en la zona; sin embargo, no lograron detectar a los ladrones y responsables de la muerte en agravio de Marco Antonio Martínez Ibarra de 43 años de edad.

Personal de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, procedió a tomar toda evidencia en la escena del crimen que los lleve al esclarecimiento del asesinato. En tanto, agentes de la Policía Judicial, interrogan a testigos, con el fin de obtener información de los homicidas.

Son la modalidad del discurso las que reordenan y se labializan para hacer entrar el tema delictivo en la agenda de lo cotidiano. Si en algún momento hubo obturación de la lente que dificulta ver el crimen porque ofende la moral, actualmente la obscenidad del relato en mostrado en estos diarios, obtiene el mismo resultado: obtura la imagen de la realidad construida al mostrar la violencia sin sentido con sujetos y grupos de familiares destrozados por la delincuencia que despoja a la víctima de sus bienes y/o su vida, o al menos de su imaginada tranquilidad (Martini; 2009:36).

Mató a su hijastro

Despiadado sujeto asesinó de salvaje golpiza a su hijastro de un año 8 meses de edad, tan sólo porque el pequeño lloraba y no le dejaba ver con tranquilidad la televisión. En un intento por evadir la acción de la justicia, el presunto homicida, Armando Cabrera Parra, de 24 años de edad, argumentó que el niño había muerto a consecuencia de una caída; sin embargo, en cuanto el médico legista dictaminó que el menor había sufrido salvaje golpiza y que murió por un traumatismo craneoencefálico y una contusión profunda de abdomen, agentes de la Policía Judicial, al mando de Raúl Rojas lo detuvieron. Al ser sujeto a un minucioso interrogatorio, el detenido confesó plenamente que él era el responsable de la muerte de su hijastro, Ismael Basilio Pérez y cínicamente dijo que lo había privado de la vida a golpes, debido a que lloraba mucho y no lo dejaba ver con tranquilidad la televisión.

El nefasto sujeto que todos los días cuidaba al niño, debido a que su amasia trabajaba en un taller de costuras para mantenerlos explicó, que los mortales hechos se registraron la noche de ayer, dentro de su domicilio, ubicado en Primera Cerrada de Nezhualcóyotl, andador Distrito Federal, departamento 26-A, en la Colonia San Juanico, en este municipio. “Confeso de los hechos, el detenido quedó a disposición del Ministerio Público.

El miedo a los sujetos con alguna alteridad como el enfermo mental, el vagabundo, y el adicto se muestra con el rechazo, desconfianza y desprecio del grupo social, son sujetos que están asociados con el quebrantamiento y violación de las normas morales y sociales y en consecuencia con el desequilibrio del orden social.

Señora atracada y estrangulada en su casa

Una mujer de 52 años de edad fue estrangulada y su cadáver descubierto esta mañana, en el interior de su domicilio.

La Policía Judicial informó que hasta el momento se desconoce la identidad del o de los presuntos homicidas y explicó que por lo que se pudo apreciar en la casa, la fémina fue asesinada durante un asalto, pues aparte de que dentro del inmueble existía un completo desorden, faltaban las escrituras y documentos de una cuenta bancaria por 40,000 pesos. El cadáver de la malograda mujer, identificada como Angélica Valtierra Díaz, fue descubierto en el interior de su domicilio, ubicado en la calle Real del Monte, número 342, lote 29, manzana 308, en la Colonia Minas de San Martín, en este municipio.

Gabino Díaz Callejas, de 54 años de edad, esposo de la ahora occisa, informó a la Policía Judicial que desconocía quién o quiénes hayan sido los responsables de la muerte de su mujer, pues explicó que el día de hoy al filo de las cinco de la mañana cuando salió de su

casa para dirigirse a su trabajo la dejó dormida y al regresar alrededor de las 16:00 horas, la encontró muerta, tirada en el piso con un suéter de color azul enredado en el cuello. De acuerdo a los primeros reportes que proporcionó el médico legista, la mujer fue estrangulada con el citado suéter y su deceso se dio alrededor de las siete de la mañana.

A pesar de que varios de los vecinos aseguraron que no vieron nada anormal y que nunca se percataron del momento en que la fémina fue asesinada, agentes de la Policía Judicial ya interrogan principalmente a familiares de la occisa, pues existe la sospecha que alguno de ellos pudo ser el responsable del crimen, esto si se toma en cuenta que se llevaron las escrituras de la casa y los documentos de una cuenta bancaria por 40,000 pesos.

La imprecisión de los datos narrados por la nota roja, alimenta la sensación de inseguridad y causan un impacto directo en la vida cotidiana de los sujetos. Es más la imprecisión de por sí misma genera aun más inseguridad: es lo opuesto del orden racional, de lo asible, de lo combatible, la imprecisión entonces multiplica el efecto de violencia (Rotker; 2000:12).

Hallan a abuelita y su nieto en una cisterna

Una ama de casa y su nietecito de escasos siete meses de edad fueron encontrados muertos en la cisterna de su domicilio de la Colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa. La madre del pequeño e hija de la ahora occisa, fueron quienes localizaron sus cuerpos, los cuales presentaban avanzado estado de putrefacción.

La testigo declaró a las autoridades ministeriales, periciales y judiciales que debido a que no aparecían, desde hace tres días decidió acudir al Centro de Atención para Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde denunció los acontecimientos. Autoridades ministeriales, periciales y judiciales llevan a cabo exhaustivas investigaciones, debido a que se presume que después de haber sido asesinados, pudieron haber arrojado los cuerpos a la cisterna para tratar de borrar toda evidencia.

De acuerdo con las primeras investigaciones ministeriales, periciales y judiciales, minutos antes de las 10:00 horas de ayer, Fabiola Cruz Martínez, de 17 años de edad, realizaba las labores cotidianas del hogar, cuando percibió un fétido olor que emanaba de la cisterna. Al observar, descubrió que dentro de ésta se hallaban los cuerpos de su madre Carmen Martínez Laureana, de 51 años de edad, y el de su pequeño hijo, Héctor Reyes Martínez, de escasos siete meses de edad. La testigo de inmediato dio parte a las autoridades ministeriales, periciales y judiciales, adscritas a la Fiscalía de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en Iztapalapa.

A la escena del doble homicidio acudieron peritos en criminalística, balística, fotografía y medicina forense, entre otros investigadores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quienes luego de realizar la inspección ocular procedieron a rescatar los cuerpos y posteriormente los trasladaron al anfiteatro delegacional, donde son analizados por el médico legista y los especialistas de la Coordinación Regional de Servicios Periciales de la PGJDF. Debido a que los cadáveres de la señora Carmen Martínez Loreana y el de su nietecito, Héctor Reyes Martínez Zamora, se encuentran en avanzado estado de descomposición, serán los dictámenes periciales los que determinen las causas por las que fallecieron.

Para los encargados del esclarecimiento del doble homicidio, la mujer y su nietecito pudieron haber sido asesinados y las manos criminales, posteriormente, trataron de ocultar los cuerpos en la cisterna. Autoridades ministeriales, periciales y judiciales, adscritas a la Fiscalía de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en Iztapalapa, interrogan a la testigo Fabiola Cruz Martínez, así como a otros familiares de las víctimas. Para el total esclarecimiento de la muerte de la ama de casa y su nietecito, la Policía Judicial también interroga a los vecinos y amigos de las víctimas.

Tal y como los señala Norbert Elías, existen ciertos comportamientos que están prohibidos por norma social de asociación en la medida que producen una imagen desagradable y conducen a establecer también asociaciones desagradables, tal es el caso del prejuicio interiorizado que construye un miedo evidente como resultado de hechos violentos.

“No quise matar a mis hijas”, confiesa el asesino demente que a quien iba a despacharse era a su mujer por cusca

Nunca quise matar a mis hijas, la idea era asesinar a mi esposa por infiel; sin embargo, como ésta nunca llegó a la cita que habíamos concertado, cegado por los celos hice un pacto suicida con mis pequeñas y juntos tomamos en un vaso con refresco con veneno para ratas, pero como no hizo el efecto deseado, las asesiné a puñaladas y después traté de quitarme la vida de igual forma.

Así lo manifestó en entrevista con El Metro, Cornelio Nava Hernández, el demente sujeto que el pasado 17 de noviembre del año en curso asesinó a puñaladas a sus hijas Ana Karen y Jessica Nava del Ángel, de cinco y ocho años de edad respectivamente, para vengarse de su esposa Epifania del Ángel Alonso, quien después de 15 años de matrimonio lo abandonó para vivir con otro hombre.

El desequilibrado padre de familia, que después de ocho días de agonía, desafortunadamente para él, salvó la vida en el Hospital de Urgencias de La Villa, en el Distrito Federal, y el día de hoy fue dado de alta, miró fijamente al reportero y, a punto de las lágrimas, dijo: “Estoy arrepentido

y ahora temo que mi hijo Cristian Josué Nava del Ángel, de 14 años de edad, cometa el mismo error que yo y busque a su madre para matarla, pues él así me lo confesó”. El destrozado hombre, quien manifestó abiertamente su deseo por morir y mostraba las heridas provocadas por él con el mismo cuchillo que utilizó para matar a sus hijas, un tanto desconsolado explicó: nunca me imaginé que mi esposa le iba a hacer tanto daño a mi familia y a mí.

Vivíamos felices, no teníamos lujos, pero enfrentábamos la vida con decisión; éramos una familia normal hasta que mi esposa tomó la maldita decisión de trabajar en una fábrica de dulces para ayudarme en la economía de la casa. Ahí empezó nuestra tragedia, pues conoció a un hombre con el que empezó a salir a escondidas hasta que finalmente se fue con él. Durante 20 días no supe nada de ella. Un día llegó a mi casa para dejarme a mis hijas y fue en ese momento que tuvo el valor de mirarme de frente y confesarme que vivía con otro hombre y que me dejaba a mis hijas porque su amasio no las quería junto a él.

Esta confesión me llenó de ira y después de meditarlo varios días, finalmente opté por citarla para platicar, pero más que platicar, la idea era asesinarla por infiel; sin embargo, tal vez mi esposa presintió que algo malo iba a suceder y me dejó plantado. Cegado por los celos y la ira, caí en una depresión profunda. Sentía que ya no servía como hombre y decidí suicidarme junto con mis hijas, pues no deseaba dejarlas solas. Al llegar a mi domicilio y después que tomé algunas cervezas, entre a la habitación donde dormían. Las desperté y les comenté que me iba a morir. Les pregunté que si era su deseo acompañarme y me contestaron que sí, por lo que hicimos un pacto suicida.

En seguida coloqué en un vaso con refresco veneno para ratas y los tres lo tomamos. Debido a que la sustancia no hizo el efecto deseado, tal vez poseionado por el demonio, tomé un filoso cuchillo y fuera de sí las asesiné sin misericordia de varias puñaladas en el corazón. Al ver a mis inocentes hijas muertas, empuñé con toda mi furia el cuchillo y lo clavé en mi pecho y en mi estómago para de igual forma morir; sin embargo, desgraciadamente y contra mi voluntad los médicos me salvaron la vida. El arrepentido sujeto afirmó que se merecía la peor de las condenas y un tanto amenazador dijo que en la primera oportunidad que tenga intentará suicidarse, pues ya no desea vivir. Concluida la entrevista, elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México que en todo momento estuvieron a la expectativa en espera de que los médicos lo dieran de alta, de inmediato lo trasladaron al penal de Barrientos, donde seguramente será sentenciado a 50 años de prisión por los asesinatos que cometió contra sus hijas.

En cuanto a las consecuencias sociales, el delito y el sentimiento real o justificado de miedo ante el crimen suelen engendrar reacciones afectivas y dar lugar a importantes cambios de conducta destinados a protegerse contra la actividades criminales, las cuales afectan la calidad de vida de la población por sus consecuencias tanto en el plano psicológico, como en el plano social, además de contribuir al establecimiento de ciertos estereotipos acerca de la criminalidad y del delincuente según el cual siempre proviene de grupos sociales más desfavorecidos. (Martini; 2009:110)

Mató a su madre. Enloquecido sujeto la estranguló porque no le quiso dar lana para enviarse (El Metro, 27/02/08).

Al cumplirse 72 horas del asesinato que se cometió contra una mujer de 52 años de edad, que fue estrangulada con su suéter y su cadáver descubierto dentro de su domicilio, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México esclareció el crimen al lograr la captura de los responsables, uno de los cuales resultó ser hijo de la extinta, el cual cínicamente confesó que la había matado para robarle fuerte cantidad de dinero que había escondido en su casa.

El despiadado delincuente, que dijo responder al nombre de Fernando Díaz Valtierra (a) "El Chaparro", de 24 años de edad, manifestó que el pasado sábado 24 de noviembre llegó al domicilio de su madre, Angélica Valtierra Valentín, en compañía de un amigo de nombre Luis Alberto Reyes Rodríguez (a) "El Tío", de 20, y sabedor de que su padre siempre guardaba dinero, exigió a su progenitora que se lo diera, pues necesitaba comprar droga y alcohol.

Debido a que su mamá se negó y explicó que no podía darle nada, pues su padre había depositado el dinero en una cuenta bancaria, dijo, pensando que lo estaba engañando, él y su amigo, trastornados por los efectos de la droga y el alcohol, comenzaron a gritarle e insultarla, al tiempo que la golpearon para obligarla a darles lo que quería. Sin embargo, como la autora de sus días se mantuvo en su posición y le repitió una y otra vez que no había dinero y en la casa, cegado por la rabia y tal vez posesionado por el demonio, él y su amigo tomaron un suéter de su madre y sin misericordia la estrangularon. Cometido el infame crimen, indicaron voltearon al derecho y al revés la casa, y en cuanto se percataron que efectivamente no había dinero, tranquilamente se dieron a la fuga y anduvieron deambulando por varias calles de la Colonia Minas San Martín, como si nada hubiera sucedido. Sin embargo, en cuanto las autoridades policíacas tomaron conocimiento del crimen iniciaron con los trabajos de investigación a fin de esclarecer los hechos.

Al profundizar en las investigaciones, los agentes determinaron que el principal sospechoso del crimen era un su hijo de la ahora occisa, a quien hace tres años aproximadamente había corrido de su casa por vicioso y malviviente. "Con estos datos, el comandante Julián Trejo y su elementos se dieron a la tarea de buscar a dicho delincuente, hasta que finalmente lo encontraron y detuvieron junto con su cómplice en la terminal de combis de la Colonia Minas Palacio. "Al ser interrogados, los dos delincuentes aseguraron que eran inocentes; sin embargo, como cayeron en constantes contradicciones y mostraban un notado nerviosismo, se les cuestionó más ampliamente hasta que finalmente terminaron por confesar su responsabilidad en el infame crimen, por lo que quedaron a disposición del Ministerio Público y en las próximas horas serán consignados al penal del Barrientos.

Cuando se observan prácticas violenta que producen miedo, también nos remiten a prácticas de inseguridad que redefinen el poder con los semejantes y con los espacios. Son narraciones que solo engendran mas violencia, parálisis y un miedo que nos lleva a buscar soluciones cargadas de fantasía por la necesidad de autopreservación. Son soluciones alejadas dela coherencia que han convertido ha hechos de nuestras calles jaulas colectivas, autopreisiones que dan la sensación de protección y seguridad, en una fantasía interminable en la el sujeto se refugia.

A manera de corolario

Se hace entonces necesario señalar las ideas que ordenador el titulo de esta ensayo en relación a la violencia y el miedo causado por la difusión de noticias e imágenes en los habitantes de la ciudad de México. Son noticias de vivencias cotidianas que apunta a crear por un lado; un sentimiento tanto de indefensión generalizado, como de riesgo, que nos lleva a la parálisis, con aquel dicho de es mejor no hacer nada para evitar ser sujeto de algún acto de violencia, que a la larga no vale la pena. Por el otro fomenta un ambiente social de búsqueda de mecanismos de represión con la idea de mantener un control del descontrol. Pero ambos en realidad son discursos sociales que se han desgastado y sirven para contener los factores promotores de la violencia misma; la corrupción, la decadencia de estrategias políticas, el deterior de las instituciones, la perdida de credibilidad al sistema justicia y el quiebre del sistema de seguridad social.

Veamos entonces como estas imágenes y narraciones cotidianas de violencia no solo muestran sus efectos detractores mostrados en los cuerpos expuestos a la violencia, y arrojados a la condiciones de victimas en potencia, en realidad muestras el vacío causado por una violencia estructural, discusiva y política, un vacío que paso a paso ha dando una nueva forma de subjetividad al miedo, un miedo cotidiano que discursivamente nos lleva a una experiencia de autopreservación.

Bibliografía

Arraiga Órnelas José Luis. (2002) *La nota roja: "Colombianización" o "mexicanización" periodística*. Sala de Prensa 45 Julio 2002 Año IV, Vol. 2 <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/jarriaga.html>

Buffington, Robert M. (2001) *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. Siglo XXI, México.

Elias Norbert. (1987) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. FCE, Madrid.

Martini Stella. Marcelo Pereyra. (2009) *La irrupción del delito en la vida cotidiana*. Biblos Sociedad, Buenos Aires.

M. Elsa Bettendorff y Raquel Prestigiacomo. (2002). *El relato audiovisual. La narración en el cine, la televisión y el video*. Longseller, Buenos Aires. http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/comsoc/redaccion1/sanchez/2009/04/narracion_relato_e_historia.php

Metinides Enrique. (2000). *El teatro de los hechos*. Ortega y Ortiz Editores, México.

Penalva Clemente y Miguel A. Mateo. (2002) *Análisis narrativo y guerra. La cobertura del diario El País sobre el conflicto de Kosovo*. Revista Internacional de Sociología, mayo-agosto. Núm 26. Madrid.

Rotker Susana. (2000) *Ciudadanía del miedo*. Nueva Sociedad. Venezuela.

Santana Saul. (2010) *La nota roja. ¿Nota del secuestro o secuestrados por la nota?* en José Luis Cisneros. Bajo la sombra del secuestro. UAM-X, FEMPECIF. México.

Vázquez González Natalia Ix-Chel. (2008) *La violencia mediática un estudio de caso*. Convergencia, núm. 47, mayo-agosto. UAEM, México.

Sunkel Guillermo. (2002) *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Norma, Bogotá.

